



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LOS MUERMOS.

Día: 13 de Diciembre del 2018.

Hora de inicio: 15:30 horas.

Hora de término: 17:30 horas.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO:

- 1.- **SRA. MIRIAM MORA MANCILLA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.**
- 2.- **SR. LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.**
- 3.- **SR. ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL.**
- 4.- **SR. VICTOR VERDUGO PIZARRO, CARABINERO LOS MUERMOS.**
- 5.- **SRTA. JAVIERA SEPULVEDA SILVA, COORDINADORA SENDA.**
- 6.- **SR. JUANITO ESPAÑA OYARZO, REPRESENTANTE COSOC.**
- 7.- **SR. TEODORA CALONGE SALDIVIA, REPRESENTANTE COSOC.**
- 8.- **REPRESENTANTES DEL COMERCIO.**

DESARROLLO:

Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal señala que en este consejo nos acompañan representantes del Comercio y Juntas de Vecinos, ya que presentarán sus distintos problemas.

En esta ocasión no nos acompaña el Alcalde y representante de la Fiscalía.

Sr. Alex Barrientos Abello, Concejal manifiesta que este Concejo de Seguridad Pública está normado por la Ley, lamentablemente no ha asistido hoy la Institución primordial que es Carabineros, lo que se necesita hoy es que la Municipalidad dirigida por el Alcalde haga un reclamo formal al General de Carabineros informando la ausencia del Capitán de la Comuna, ya que siempre mandan al Suboficial como representante por que el Capitán nunca está disponible para la Comunidad.

Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal indica que ella va a crear este documento para presentar a los diferentes integrantes del Consejo para garantizar su participación en la asamblea.

Representantes del Comercio señala que están aburridos del mal uso que le están dando al Paseo Cívico, en el sector donde está la escalera techada, donde ocurren riñas, consumo de alcohol, drogas y desordenes varios.

Además, recalca que Carabineros junto con el Municipio son quienes debieran buscar soluciones a estos problemas, porque el Capitán de Carabineros y el Alcalde son los que debieran gestionar acciones para disminuir el desorden público en la Comuna.

Víctor Verdugo Pizarro, Carabinero Los Muermos destaca la importancia de denunciar pero no en las redes sociales o la radio, sino en Carabineros porque esa es la denuncia que es válida y hace un llamado a la Comuna que apoyen el trabajo que realizan en el tema de prevención, siempre denunciando.

Sr. Luis Blanco Arévalo, Concejal menciona que es importante en este caso revisar la Ordenanza Municipal, para buscar el respaldo legal tanto para el Inspector Municipal, así como también para Carabineros y delimitar las funciones.

Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal indica que el otro año se va a contratar a una persona externa al Municipio para que cumpla la función exclusiva de fiscalizador y así ayude al orden de nuestra Comuna.

MIRIAM MORA MANCILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LUIS BLANCO AREVALO
CONCEJAL

ALEX BARRIENTOS ABELLO
CONCEJAL

VÍCTOR VERDUGO PIZARRO
CARABINERO

JAVIERA SEPULVEDA SILVA
SENDA

JUANITO ESPAÑA OYARZO
REPRESENTANTE COSOC

TEODORA CALONGE SALDIVIA
REPRESENTANTE COSOC